

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

ACTA N° 008 - 2017-CFIPA
(Jueves 31 de agosto del 2017)

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, siendo las diez horas y treinta minutos del día jueves 31 de agosto del 2017, se reunieron en el aula 032031 segundo piso del Pabellón de la FIPA, Bellavista-Callao, bajo la presidencia del Sr. Decano Mg. Walter Alvites Ruesta, actuando como Secretario Académico el Blgo. Erasmo Enrique Barrientos Aguilar, contando con la asistencia de los siguientes miembros docentes: Dra. Gladys Cárdenas de Pellón, Dra. Isabel Berrocal Martínez, Mg. Ing. Gloria Delgadillo Gamboa, Ing. Percy Ordoñez Huamán, Dra. Katia Vígo Ingar, Ing. Arturo Mariano García Merino. Los representantes estudiantiles, Judith Peralta Rodríguez, Angela Caldas Velasque y Olmer Rondón Cruz; con el objeto de realizar la sesión extraordinaria de la fecha, según citación N° 011-CF-2017-FIPA.....

AGENDA:

1. Grados y Títulos.
2. Cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la Programación Horaria 2017-B, EPIP Y EPIA sede Callao y Filial Cañete, con sus Resoluciones Decanales N° 111 y N° 112-2017-DFIPA. La modificación de la Programación horaria en EPIA con Resolución Decanal N° 0139-2017-DEPIA y modificación en EPIP con Oficio N° 193-2017-EPIP/FIPA, para su aprobación.
3. Aprobación "Proyecto CAP- Grupo Ingeniería de Alimentos 2017-I
4. Aprobación de la carga lectiva de la EPIP Y EPIA Sede Callao y Filial Cañete 2017-B
5. Aprobación de los Sílabos 2017-B
6. Expedientes de traslados a la FIPA-2017-B
7. Aprobación del curso CAP Grupo Pesquería 2017 - II
8. Actas Adicionales
9. Subvención para estudios de Maestría (Prof. JOSÉ ZUTA RUBIO) / Licencias.
10. Planes individuales de trabajo FIPA-2017-B

Comprobado el quórum de reglamento, con la asistencia de seis (06) profesores y tres (03) estudiantes, miembros del Consejo de Facultad, el Señor Decano dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad.

ORDEN DEL DÍA:

1. GRADOS Y TÍTULOS:

El Señor Decano informa que se ha recibido treinta y cuatro expedientes (34) de la sesión de trabajo de la Comisión de Grados y Títulos del 29 de agosto del 2017 y diez expedientes (10) de la sesión de trabajo del 29 de agosto del 2017 y que han sido evaluados y aprobados por parte de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, correspondientes a grados académicos y títulos profesionales. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los miembros consejeros, el Consejo de Facultad por unanimidad.....

ACUERDA:

Aprobar los Grados Académicos de Bachiller y Títulos profesionales que a continuación se indican:

PRIMER GRUPO DE EXPEDIENTE DEL 29 DE AGOSTO DEL 2017**EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER****ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA**

1. CORONADO SALAS FERNANDO ABEL
2. HUAMÁN VARGAS IZABHO LESKA
3. AZURIN YAURIS MIGUEL ANTONIO
4. MACPHERSON WESTRES MIRKO OLIVER
5. GÓMEZ ABANTO ANDY ERICK
6. ALDERBI VALLE ERICK GERMÁN

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS

1. CHIRA FAJARDO RUBÉN
2. BAUTISTA HUAYTALLA MARCO ANTONIO
3. RUA POMAHUACRE SILVIA PILAR
4. POMA OCHOA ESTHER
5. BERNALES HUARCAYA EVELYN JUDYT
6. ANDRADE LÓPEZ GERSON OMAR
7. CAVERO CANTURIN WALTER ALEXANDER
8. HUAMÁN QUISPE PATRICIA MERCEDES
9. MATEO VFERA FELIX KENHIRD
10. ROJAS DÁVILA YESSENIA MILAGROS
11. LUYO SÁNCHEZ MIGUEL JESÚS
12. MENDEZ DÍAZ MAYRA MILAGROS
13. CASTILLO DEL POZO DEIVE
14. IBAÑEZ GUERRERO CARLOS ELÍAS
15. SAENZ BONIFAZ JUAN PABLO

EXPEDIENTE PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO POR LA MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACION PROFESIONAL.

1. SANDOVAL CANDIOTTI JULIO WILFREDO
2. NAVARRO ORDINOLA ALEX
3. GUZMÁN VILLANUEVA BRIZETTE BEATRIZ
4. GIRÓ FUENTES RIVERA LESLY BEATRIZ
5. BALDEÓN RUIZ MARTÍN
6. EGUZQUIZA ARCE RUBEN MIGUEL
7. FUERTES FLORES GERARDO HOMERO

EXPEDIENTE PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE ALIMENTOS POR LA MODALIDAD DE TESIS SIN CICLO DE TESIS

- 1 TURPO HUANCA MANUEL ESTEBAN
- 2 MARÍN MORALES MÓNICA GIULIANA
- 3 DOMINGUEZ BLAS ROSSY JOANNE
- 4 RAMÍREZ ROMERO MIGUEL ISAAC
- 5 MEZA ZUÑIGA GRACIELA MAGDALENA
- 6 LU YA WEN
- 7 ACOSTA GUILLEN RITZI DAISY
- 8 ARAU7JO VILLANUEVA GRACIELA

9 BALDEÓN CHUQUINO MAURO ENRIQUE

10 TAMARIZ HUAYTALLA TANIA MELISSA

2. CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD DE LA PROGRAMACIÓN HORARIA 2017 – B EPIP y EPIA, SEDE CALLAO y FILIAL CAÑETE Y MODIFICACION DE PROGRAMACIÓN HORARIA EN EPIA CON RESOLUCION DECANAL N° 0139 – 2017 -DFIPA y MODIFICACIÓN EN EPIP CON OFICIO N° 193 – 2017 – EPIP/FIPA.

El señor Decano da cuenta de la emisión de las Resoluciones N° 111- 2017 – DFIPA y N° 112 – 2017- DFIPA, con las cuales se ha formalizado la programación horaria del semestre 2017 B, en la sede Callao y en la Filial Cañete, necesarias para poder realizar la documentación y acciones pertinentes para la ejecución del proceso de matrícula en el semestre 2017 B, tanto en la Sede Callao y en la Filial Cañete de la FIPA.

El director de Escuela, Dr. Ronald Bellido interviene diciendo que, en la filial Cañete, hay cursos que se apertura con menos de 10 alumnos que es el mínimo requerido para aperturar un curso.

El coordinador académico de la filial Cañete explica que en el caso excepcional de alumnos de ciclos avanzados se apertura cursos con menos de 10 alumnos porque los gastos de enseñanza son compensados con cursos donde hay más de 30 ó 40 alumnos por aula.

Dra. Berrocal sugiere que se deben venir los alumnos como lo indica la resolución emitida para dichos casos.

Coordinador de la Filial Cañete, interviene diciendo que, existe un buen grupo de alumnos que no es imposible que vengan a Lima por que no tienen dinero para cubrir los gastos.

Profesor Percy Ordoñez: que no tiene alumnos en Biotecnología y Tratamiento de Aguas

ACUERDO: Los miembros del consejo de Facultad dan por aprobadas las resoluciones emitidas por el decano que corresponden a la programación horaria de la sede Callao y Filial Cañete.

PROGRAMACIÓN HORARIA SEDE CALLAO:

El señor Decano da lectura a los oficios enviados por los directores de Escuela de la EPIA y EPIP, de los planes de estudio de 1997 y del 2017.

Profesor Arturo García: solicita que se elabore un cuadro de compensaciones y convalidaciones para que se puedan ajustar a la nueva curricula.

Profesor Bríos: los alumnos se deben adecuar a la nueva curricula y se debe hacer un cuadro de convalidaciones y compensaciones

El curso de Operaciones unitarias III, se cerro por falta de alumnos.

Aprueban aperturar los cursos de metodología de la Investigación y el curso de Tecnología de nuevos productos para la malla antigua en EPIP.

Dra. Gladys Cárdenas, pide se le de charlas a los alumnos para que los alumnos sepan entender los pedidos en la documentación oficial.

Los miembros de Consejo de facultad por unanimidad.....

ACUERDAN: aprueban las programaciones horarias de la EPIA y EPIP.

3. APROBACIÓN DEL PROYECTO CAP – GRUPO INGENIERÍA DE ALIMENTOS 2017 – I.

El señor Decano da lectura al Oficio 002 – CAP – 2017 –IA, recibido el 03 de agosto del 2017, enviado por el profesor Ing. PERCY RAUL ORDOÑEZ HUAMÁN, coordinador del Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería de Alimentos 2017 –I, presenta la propuesta del cronograma académico, relación de asignaturas del área básica y del área complementaria, relación del personal y presupuesto del proyecto del CAP de Ingeniería de Alimentos 2017 –I.

Se realiza primeramente la elección por votación de la propuesta de profesores para el dictado de los cursos del CAP- 2017- I, siendo los resultados los siguientes:

Propuesta de los cursos del CAP – 2017 – I:

- **TECNOLOGÍA AVANZADO DE ALIMENTOS:**

Prof. Rodolfo Bailón Neira (07)

Prof. Carlos Chinchay (0)

Abstenciones: (02)

Se eligió al profesor **Rodolfo Bailón Neira** como titular del curso

- **TOXICOLOGÍA DE ALIMENTOS:**

Prof. Erasmo Barrientos Aguilar (07)

Prof. Néstor Gomero Ostos (02)

Abstenciones: (0)

Se eligió por mayoría al **Profesor Erasmo Barrientos Aguilar**, como titular del curso.

- **TECNOLOGÍA DE EMPAQUES:**

Prof. Braulio Bustamante: (0)

Prof. Juvencio Bríos: (07)

Abstenciones: (02)

Se eligió por mayoría al **Profesor Juvencio Bríos** como titular del curso.

- **LEGISLACIÓN y NORMAS TÉCNICAS:**

Prof. Víctor Higinio Rubio: (0)

Prof. Arturo García Merino: (08)

Abstenciones: (01)

Se eligió por mayoría al **profesor Arturo García Merino** como titular del curso.

Terminado la elección de profesores titulares de los cursos del CAP 2017 – I, Grupo de Ingeniería de Alimentos, los miembros del consejo de facultad por unanimidad.....

ACUERDAN:

Aprobar el proyecto CAP – 2017 – I, Grupo de Ingeniería de Alimentos, presentado por el coordinador del CAP 2017 – I, Ing. PERCY ORDOÑEZ HUAMÁN, como a continuación se presenta:

APROBAR LAS ASIGNATURAS correspondientes al ciclo de actualización profesional en Ingeniería de Alimentos 2017-I,tal como se indican a continuación:

Nº	ASIGNATURA	TIPO
1	TECNOLOGÍA AVANZADA DE ALIMENTOS	BÁSICO
2	TOXICOLOGÍA DE ALIMENTOS	COMPLEMENTARIO
3	TECNOLOGÍA DE EMPAQUES	COMPLEMENTARIO

4	LEGISLACIÓN Y NORMAS TÉCNICAS	BÁSICO
---	-------------------------------	--------

DESIGNAR COMO DOCENTES RESPONSABLES, del dictado de las asignaturas señaladas en el numeral 2 de la presente resolución, a los siguientes profesionales:

N°	ASIGNATURA	PROFESOR
1	TECNOLOGÍA AVANZADA DE ALIMENTOS	RODOLFO CÉSAR BAILON NEIRA
2	TOXICOLOGÍA DE ALIMENTOS	ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR.
3	TECNOLOGÍA DE EMPAQUES	JUVENCIO HERMENEGILDO BRÍOS AVNEDAÑO
4	LEGISLACIÓN Y NORMAS TÉCNICAS	ARTURO MARIANO GARCÍA MERINO

DESIGNAR COMO PERSONAL ADMINISTRATIVO DE APOYO al ciclo de actualización profesional en Ingeniería de Alimentos 2017 - I, tal como se indica a continuación:

N°	RUBRO	PERSONAL
1	Secretario	Eulalio Carrillo Flores
2	Programador	Walter Daniel Tarazona Espinoza
3	Conserje	Juan Raúl Márquez Huamani

APROBAR EL CRONOGRAMA Y HORARIO de las asignaturas del ciclo de actualización Profesional en Ingeniería de Alimentos 2017- I, tal como se indica a continuación:

CRONOGRAMA:

CRONOGRAMA DE LAS ASIGNATURAS

N°	ASIGNATURA	FECHA DE INICIO	FECHA DE EVALUACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA
1	TECNOLOGÍA AVANZADA DE ALIMENTOS	Sa. 09-09-2017	01-10-2017
2	TOXICOLOGÍA DE ALIMENTOS	Sa. 07-10-2017	29-10-2017
3	TECNOLOGÍA DE EMPAQUES	Sa. 04-11-2017	26-11-2017
4	LEGISLACIÓN Y NORMAS TÉCNICAS	Sa. 02-12-2017	30-12-2017

APROBAR EL CRONOGRAMA DE LA EVALUACIÓN FINAL por el jurado evaluador de las asignaturas del ciclo de actualización profesional en Ingeniería de Alimentos 2017 - I, tal como se indica a continuación:

N°	ASIGNATURA	FECHA DE EVALUACIÓN FINAL DEL JURADO EVALUADOR
1	TOXICOLOGÍA DE ALIMENTOS (Complementario)	Jueves 18-01-2018
2	TECNOLOGÍA DE EMPAQUES (Complementario)	

3	TECNOLOGÍA AVANZADA DE ALIMENTOS (Básico)	Sábado 20-01-2018
4	LEGISLACIÓN Y NORMAS TÉCNICAS (Básico)	

APROBAR EL PRESUPUESTO del ciclo de actualización profesional en Ingeniería de Alimentos 2017 -I, tal como se indica a continuación:

INGRESOS SE BASAN SOBRE EL VALOR DE UNA UIT QUE ES DE S/. 4050.00

INGRESOS DEL GRUPO I:

N°	RUBRO	CANTIDAD	INGRESO UNITARIO	TOTAL (S/)
1	Inscripción	36	1000,00	36 000,00
2	Ingreso de segunda cuota	36	1350,00	48 600,00
			TOTAL	84 600,00

EGRESOS

N°	RUBRO	CANTIDAD	% en UIT	TOTAL (S/)
1	Supervisor de la Facultad	01	1,1	4 455,00
2	Coordinador del curso	01	1,0	4 050,00
3	Docente de la asignatura	04	0,025/hora	32 400,00
4	Representante de la Comisión de Grados y Títulos	01	0,5	2 025,00
5	Presidente de Jurado	01	0,6	2 430,00
6	Secretario de Jurado	01	0,5	2 025,00
7	Miembros de Jurado	02	0,4	3 240,00
8	Secretaria	01	0,5	2 025,00
9	Programador	01	0,5	2 025,00
10	Conserje y limpieza	01	0,25	1 012,50
			TOTAL	55 687.50

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

ITEM	RUBRO	TOTAL (S/)
1	INGRESOS	84 600,00
2	EGRESOS	55 687,50
3	UTILIDAD	28 912.50

4. APROBACIÓN DE CARGA LECTIVA DE LA EPIP Y EPIA SEDE CALLAO y FILIAL CAÑETE.

El señor Decano da lectura a los oficios N° 033-2017 – DDAIA- FIPA y N° 059-2017- DDAIP_FIPA, enviados el 10 y 11 de agosto respectivamente, donde los directores de departamento envían las cargas lectivas del semestre académico 2017 B, para su aprobación en el consejo de Facultad, después de dar lectura a toda la documentación, los miembros del consejo de facultad, por unanimidad

ACUERDAN:

Aprobar, la carga lectiva 2017 B para la EPIA y EPIP, para la Sede Callao y la Filial Cañete.

5. APROBACIÓN DE LOS SILABOS 2017 B.

El señor Decano lee los oficios enviados por los directores de escuela y los directores de departamento, donde hacen llegar los sílabos por competencia para el semestre 2017 B, que deben ser enviados al VRA. Los miembros de Consejo de Facultad por unanimidad

ACUERDAN:

Aprobar los sílabos por competencias del semestre 2017 B, enviados por la EPIP y EPIA.

6. EXPEDIENTES DE TRASLADO A LA FIPA 2017 – B.

El señor Decano da lectura al Expediente N° 1241 correspondiente a la alumna TELLO ZEGARRA, ROSSY VANESA con código de postulante 105725, ingresante a la Escuela Profesional de Alimentos por la Modalidad de Traslado Externo Nacional, procedente de la UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA, de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, en el Proceso de Admisión 2017 I, remitido con Oficio N° 1025 – 2017 – D – ORAA, con la finalidad de efectuar las convalidaciones de asignaturas aprobadas en la Universidad de origen con las asignaturas correspondientes a la curricula vigente en la EPIA – FIPA. Los miembros del consejo de facultad por unanimidad.....

ACUERDAN:

Aprobar, el expediente de traslado externo de la alumna TELLO ZEGARRA ROSSY VANESA, con código 105725, ingresante a la EPIA.

El señor Decano, da lectura al expediente N° 1242 correspondiente al alumno RODAS AYALA, DIOMEDES MANUEL con código de postulante 101908 ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos por la modalidad de Traslado Interno, procedente de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera en el Proceso de Admisión 2017 I, remitido con oficio N° 1025 –D- ORAA, con la finalidad de efectuar la convalidación de asignaturas aprobadas en la Escuela de Origen con las asignaturas correspondientes a la curricula vigente de la EPIA – FIPA. Los miembros de consejo de facultad por unanimidad

ACUERDAN:

Aprobar, el expediente de traslado interno del alumno RODAS AYALA DIOMEDES MANUEL, con código 101908, ingresante a la EPIA.

7. APROBACIÓN DEL CURSO CAP GRUPO PESQUERÍA 2017 II.

El señor decano da lectura al expediente enviado por el bachiller TANIA ARENAS DIAZ, solicitando la apertura del CAP 2017 II, GRUPO PESQUERÍA, pero es devuelto para que complete el número mínimo de 20 expediente de bachilleres como lo indica el reglamento.

8. ACTAS ADICIONALES.

El señor decano, da lectura al Informe N.º 008 - 2017-D/EPIA, mediante el cual el director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos solicita emitir un acta adicional del curso 77 IA 604 051, ESTADISTICA APLICADA, de la alumna HINOSTROZA TACUNAN, LIZBETH con código 1224110073, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos correspondiente al semestre académico 2017- A. Los miembros del consejo de facultad por unanimidad.....

ACUERDAN:

AUTORIZAR a la Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA) de la Universidad Nacional del Callao la emisión del acta adicional de la asignatura 77 IA 604 051, ESTADISTICA APLICADA, a la alumna HINOSTROZA TACUNAN, LIZBETH con código 1224110073, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos correspondiente al semestre académico 2017-A;

El señor decano, da lectura al Informe N.º 002 - 2017-D/EPIP, mediante el cual el director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera solicita emitir un acta adicional del curso 57 IP 004 08P, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y FLOTA, de la alumna SONIA FIORELLA SANTOS PADILLA con código 1114220465, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, correspondiente al semestre académico 2017- A. Los miembros del consejo de facultad por unanimidad

ACUERDAN:

AUTORIZAR a la Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA) de la Universidad Nacional del Callao la emisión del acta adicional de la asignatura 57 IP 004 08P, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y FLOTA, de la alumna SONIA FIORELLA SANTOS PADILLA con código 1114220465, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, correspondiente al semestre académico 2017- A;

9. SUBVENCION PARA ESTUDIOS DE MAESTRÍA PROFESOR JOSÉ ZUTA Y LICENCIAS.

El señor decano, da lectura al escrito recibido el 25 de julio del 2017, donde el profesor Principal, Ing. JOSÉ MERCEDES ZUTA RUBIO, solicita financiamiento de sus estudios del II ciclo en la Maestría en "EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA" en la Unidad de Posgrado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN "ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE", con recursos directamente recaudados de la FIPA. Los miembros de consejo por unanimidad

ACUERDAN

APROBAR, que se otorgue la subvención económica al profesor Ing. JOSÉ MERCEDES ZUTA RUBIO, docente adscrito a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, en la categoría de Principal a Dedicación Exclusiva; por la cantidad de MIL CIENTO VEINTITRÉS Y 00/100 NUEVOS SOLES (\$/. 2 500.00), siempre que exista disponibilidad presupuestal, para financiar sus estudios del II Ciclo de la Maestría de en EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA, en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, con recursos directamente recaudados de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos.

El señor decano, lee los expedientes de las profesoras ANA MERCADO DEL PINO E ISABEL BERROCAL MARTINEZ, solicitando licencia con goce de haber por capacitación oficializada. Los miembros de consejo de facultad por unanimidad.....

ACUERDAN.

Aprobar, la licencia con coge de haber a las profesoras ANA MERCADO DEL PINO E ISABEL BERROCAL MARTINEZ.

10. PLANES INDIVIDUALES DE TRABAJO FIPA 2017 – B.

El señor decano, da lectura al oficio N° 041 – 2017 – DDAIA – FIPA, enviado el 31 de agosto del 2017 B, enviado por el Mg. GERMÁN SAÚL MARTINEZ TORRES, y el oficio N° 067 -017 – DDAIP – FIPA, enviado el 13 de agosto del 2017, donde remiten la relación de los planes de trabajo individual, de los Departamentos Académicos de Ingeniería de Alimentos y de Pesquería, de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos. Los miembros de consejo de facultad por unanimidad.....

ACUERDAN:

Aprobar, los planes individuales de trabajo de los docentes de la EPIA y EPIP.

SIENDO LAS 13.15 HORAS CULMINA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 31 DE AGOSTO DEL 2017.